

ORDENANZA N° 169

ORDENANZA QUE APRUEBA EL CUADRO PROVISIONAL PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL – CAP PROVISIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

EL ALCALDE DE CAYMA.

POR CUANTO

El Concejo Municipal de Cayma, en Sesión Ordinaria de fecha 07 de enero del año 2016;

VISTO: El Proyecto de Ordenanza que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Municipalidad Distrital de Cayma y el Informe Legal N° 0400-2015-OAJ-MDC de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre la propuesta de aprobación del CAP Provisional, por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Cayma, en función a la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones, mediante Ordenanza N° 168; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, es decir, ejercen sus atribuciones como poder del Estado en su territorio, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de acuerdo al Artículo 26° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la Administración Municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior; rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Asimismo, señala que las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión.

Que, conforme al inciso 3. del Artículo 9° de la Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal, aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local; en concordancia con el Artículo 40°, el cual establece que mediante Ordenanza, norma de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, se aprueba la organización interna.

Que, mediante la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, se establece en la Cuarta Disposición Complementaria Final que el Cuadro de Asignación de Personal CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP serán sustituidos por el Instrumento de Gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE.

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 142-2014-SERVIR/PE se aprobó la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades, en la que se estableció las reglas básicas para la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional, la cual fue modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-SERVIR/PE.

Que, de acuerdo a la Directiva N° 001-2014-SERVIR/ GPGSC aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-SERVIR/PE, el numeral 4.8 establece que las entidades de nivel regional y local que no se encuentren en proceso de tránsito al nuevo régimen del servicio civil, podrán aprobar su CAP Provisional siguiendo los lineamientos de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC. Del mismo modo, la referida Directiva señala que las entidades de nivel regional y local cuando realicen modificación parcial o total a su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) podrán también, en un plazo máximo de tres (03) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de dicha modificación, tramitar la aprobación de un CAP Provisional, de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, en el último párrafo del numeral 4.8, se establece que lo dispuesto en los numerales 5.2.3 y 5.4 de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, no son de aplicación a las entidades de nivel regional y local.

Que, de acuerdo a lo señalado por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, el Cuadro de Asignación de Personal Provisional CAP Provisional es un documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la Entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su ROF, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de transición del Sector Público al Régimen del Servicio Civil previsto en la Ley N° 30057.

Que, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva, la aprobación del CAP Provisional de los Gobiernos Locales se realiza por Ordenanza Municipal.

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 29 de diciembre del año 2015 se aprobó la Ordenanza Municipal N° 168, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Cayma, lo cual hace necesario el reordenamiento de plazas a efecto de cubrir las necesidades de administración con la finalidad de brindar servicios eficientes a la población del Distrito.

Que, a través del Informe N° 0400-2015-OAJ-MDC de fecha 07 de enero del 2016, la Oficina de Asesoría Jurídica opinó que resulta procedente la aprobación del proyecto de Ordenanza por el Concejo Municipal respecto al Cuadro de Asignación de Personal Provisional CAP Provisional propuesto.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas, contando con el voto UNÁNIME de los Señores Regidores del Concejo Municipal Distrital de Cayma, en ejercicio de las facultades que le confieren la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se aprobó la siguiente:

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR; el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad de Cayma, documento de gestión que se encuentra adjunto a la presente como anexo y que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2°.- ENCARGAR; la publicación del texto aprobatorio de la presente Ordenanza en el Diario Judicial de la jurisdicción de Arequipa, encargar a la Unidad de Informática la publicación del integro de este documento de gestión (la Ordenanza y su Anexo) en el Portal Institucional (www.municayma.gob.pe), en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas www.serviciosalciudadano.gob.pe, y en el portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe, conforme prescribe el artículo 15° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP aprobada mediante Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.

Artículo 3°.- ENCARGAR; a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Unidad de Recursos Humanos, la implementación de lo resuelto en la presente Ordenanza.

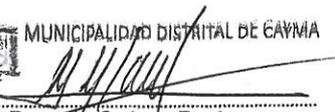
Artículo 4°.- DEROGAR, cualquier otra norma que se oponga a la presente, a partir de la vigencia de la presente ordenanza.

POR TANTO,

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE, CÚMPLA y ARCHÍVE.

Dada en la sede de la Municipalidad de Cayma, el siete de enero del año dos mil dieciséis.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

Rosario Guispe Parizaca
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

Lic. Harberth Raul Zuñiga Herrera
ALCALDE

ANEXO DE LA ORDENANZA N° 169

QUE APRUEBA EL CUADRO PROVISIONAL PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL – CAP PROVISIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA						
SECTOR	GOBIERNO LOCAL						
I.01	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE GOBIERNO						
I.1 01.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: ALCALDIA						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	ALCALDE		FP	1	1	0	
2	SECRETARIA IV		SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	0	
I.02	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE DIRECCIÓN						
I.2 02.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA MUNICIPAL						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
3	GERENTE MUNICIPAL II		EC	1	1	0	1
4	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I		SP-ES	1	0	1	
5	SECRETARIA IV		SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	
I.03	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE CONTROL						
I.3 03.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL		SP-EJ	0	0	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				0	0	0	
I.04	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE DEFENSA						
I.4 04.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
6	PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL		EC	1	0	1	1
7	ASISTENTE EN SERVICIO JURIDICO I		SP-ES	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	
I.04	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE DEFENSA						
I.4 04.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
8	JEFE		SP-EJ	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	
I.05	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE ASESORAMIENTO						
I.5 05.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
9	JEFE DE ASESORIA JURÍDICA		EC	1	0	1	1
10	ASISTENTE EN SERVICIO JURIDICO II		SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	0	2	



ANEXO DE LA ORDENANZA N° 169

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
SECTOR	GOBIERNO LOCAL

I.05	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE ASESORAMIENTO						
I.5.05.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
11	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		SP-EJ	1	1	0	
12	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN		SP-EJ	1	1	0	
13	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I		SP-ES	1	0	1	
14	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO Y ESTADÍSTICA		SP-EJ	1	0	1	
15	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I		SP-EJ	1	0	1	
16	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES		SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	2	4	

I.06	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE APOYO						
I.6.06.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SECRETARIA GENERAL						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
17	SECRETARIO GENERAL		EC	1	0	1	1
18	JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA		SP-ES	1	0	1	
019-020	TECNICO ADMINISTRATIVO III (MESA DE PARTES)		SP-ES	2	0	2	
021-022	TECNICO EN ARCHIVO CENTRAL		SP-ES	2	2	0	
23	JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL (Relacionista Público)		SP-ES	1	1	0	
24	PERIODISTA I		SP-ES	1	1	0	
25	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL		SP-EJ	1	0	1	
26	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (RRCC)		SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				10	4	6	

I.07	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE APOYO.						
I.7.07.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
27	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		EC	1	0	1	1
28	SECRETARIA IV		SP-AP	1	0	1	
29	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD		SP-EJ	1	1	0	
30	ASISTENTE ADMINISTRATIVO -SIAF		SP-ES	1	1	0	
31	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA		SP-EJ	1	1	0	
032-034	CAJERO II		SP-AP	3	0	3	
35	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		SP-AP	1	1	0	
36	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		EC	1	0	1	1
37	SECRETARIA IV		SP-AP	1	1	0	
38	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (SIAF-SUNAT)		SP-ES	1	0	1	
39	ASISTENTE ADMINISTRATIVO BIENESTAR SOCIAL		SP-AP	1	1	0	
40	ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD		SP-EJ	1	0	1	
41	TRABAJADOR SOCIAL		SP-ES	1	1	0	
42	ASISTENTE ADMINISTRATIVO -LEGAJOS		SP-ES	1	0	1	
043-044	ASISTENTE CONTROL ASISTENCIA		SP-ES	2	0	2	
45	ABOGADO I		SP-ES	1	0	1	
46	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA		EC	1	0	1	1
47	ASISTENTE ADMINISTRATIVOS- PROCESOS		SP-ES	1	0	1	
48	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SIAF		SP-ES	1	0	1	
49	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SIAF		SP-EJ	1	0	1	
50	JEFE DE ALMACEN		SP-ES	1	1	0	
51	JEFE DE AREA SERVICIOS GENERALES- ENCARGADO		SP-ES	1	0	1	
52	ASISTENTE SERVICIOS GENERALES-CONTROL		SP-AP	1	1	0	
53	ASISTENTE SERVICIOS GENERALES-MANTENIMIENTO		SP-AP	1	1	0	
54	JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL		SP-EJ	1	0	1	
55	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I CONTROL PATRIMONIAL		SP-ES	1	1	0	
56	ASISTENTE CONTROL PATRIMONIAL		SP-AP	1	1	0	
57	JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA		SP-EJ	1	1	0	
58	TECNICO EN MANTENIMIENTO Y SOPORTE OPERADOR PADRI		SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				32	0	32	



ANEXO DE LA ORDENANZA N° 169

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
SECTOR	GOBIERNO LOCAL

I.08	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE LINEA.						
I.8 08.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
59	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		SP-EJ	1	1	0	
60	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL		SP-EJ	1	1	0	
61	JEFE DE AREA DE DEMUNA		SP-EJ	1	0	1	
62	TECNICO ADMINISTRATIVO II (DEMUNA)		SP-AP	1	1	0	
63	JEFE DE AREA DE PROGRAMA VASO DE LECHE		SP-EJ	1	0	1	
64	ASISTENTE EN SERVICIO SOCIAL (PVL)		SP-ES	1	1	0	
65	JEFE DE AREA DE PROMOCION SOCIAL		SP-EJ	1	0	1	
66	ASISTENTE EN SERVICIO SOCIAL I (TRABAJO SOCIAL)		SP-ES	1	1	0	
67	JEFE DE AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA		SP-EJ	1	0	1	
68	SECRETARIA		SP-AP	1	0	1	
069-074	GESTORES SOCIALES		SP-AP	6	0	6	
75	AREA DE SALUD		SP-EJ	1	0	1	
76	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO		SP-EJ	1	1	0	
77	AREA DE MYPES		SP-EJ	1	0	1	
78	PROMOCIÓN DEL EMPLEO		SP-EJ	1	0	1	
79	ESPECIALISTA EN PROMOCION Y EMPLEO I		SP-ES	1	1	0	
80	SUB GERENTE DE DESARROLLO EDUCATIVO CULTURAL		SP-EJ	1	0	1	
81	AREA DE CULTURA Y TURISMO		SP-EJ	1	0	1	
82	TECNICO ADMINISTRATIVO I (EDUCACIÓN Y CULTURA)		SP-AP	1	0	1	
83	AREA DE DEPORTES Y RECREACIÓN		SP-EJ	1	0	1	
84	TECNICO ADMINISTRATIVO I (SALUD Y DEPORTE)		SP-AP	1	0	1	
85	TECNICO ADMINISTRATIVO II (RECREACIÓN - PISCINA)		SP-AP	1	1	0	
86	AREA DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA		SP-EJ	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				28	8	20	

I.08	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE LINEA.						
I.8 08.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
87	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA		SP-EJ	1	0	1	
88	SUB GERENTE DE SERENAZGO		SP-EJ	1	0	1	
89	SUB GERENTE DE SEGURIDAD VIAL TRANSITO Y COMERCIALIZACIÓN		SP-EJ	1	1	0	
90	AREA DE SEGURIDAD VIAL		SP-EJ	1	0	1	
91	AREA DE CONTROL Y COMERCIALIZACIÓN		SP-EJ	1	0	1	
092-097	POLICIA MUNICIPAL		SP-ES	6	0	6	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				11	1	10	

I.08	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE LINEA.						
I.8 08.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
98	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL		EC	1	0	1	1
99	SECRETARIA III		SP-AP	1	1	0	
100	SUB GERENTE DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		SP-EJ	1	0	1	
101	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I (SANEAMIENTO AMBIENTAL)		SP-ES	1	0	1	
102	JEFE DE AREA DE LIMPIEZA PUBLICA		SP-EJ	1	0	1	
103	JEFE DE AREA DE SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL		SP-EJ	1	0	1	
104	SUB GERENTE DE MAESTRANZA		SP-EJ	1	0	1	
105	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y AREAS VERDES		SP-EJ	1	1	0	
106	ASISTENTE EN SERVICIOS DE RECURSOS NATURALES I		SP-ES	1	0	1	
107	JEFE DE AREA DE PARQUES Y JARDINES		SP-EJ	1	0	1	
108	JEFE DE AREA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE AREAS VERDES		SP-EJ	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				11	2	9	



ANEXO DE LA ORDENANZA N° 169

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
SECTOR	GOBIERNO LOCAL

I.08	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE LINEA.
I.8 08.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
109	GERENTE DE DESARROLLO URBANO		EC	1	1	0	1
110	SECRETARIA IV		SP-AP	1	1	0	
111	TECNICO ADMINISTRATIVO		SP-AP	1	1	0	
112	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO, EDIFICACIÓN Y CATASTRO		SP-EJ	1	1	0	
113	AREA DE EDIFICACIONES Y CONTROL-ARQUITECTO		SP-EJ	1	0	1	
114-115	ASISTENTE EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA I		SP-ES	2	0	2	
116	AREA DE PLANEAMIENTO Y CATASTRO-ARQUITECTO		SP-EJ	1	0	1	
117	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I		SP-ES	1	1	0	
118	AREA DE DEFENSA CIVIL		SP-EJ	1	0	1	
119	INSPECTOR EN SEGURIDAD Y DEFENSA CIVIL I		SP-ES	1	0	1	
120	TECNICO ADMINISTRATIVO		SP-ES	1	1	0	
121	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		SP-EJ	1	0	1	
122	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA		SP-ES	1	0	1	
123	SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS		SP-EJ	1	1	0	
124	SECRETARIA		SP-ES	1	0	1	
125	ARQUITECTO I		SP-ES	1	0	1	
126	INGENIERO I		SP-ES	1	0	1	
127	AREA DE EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO		SP-EJ	1	0	1	
128	AREA DE LIQUIDACIONES		SP-EJ	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				20	7	13	

I.08	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DE LINEA.
I.8 08.5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
129	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		SP-EJ	1	1	0	
130	SECRETARIA IV		SP-AP	1	0	1	
131	SUB GERENTE DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN		SP-EJ	1	1	0	
132	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I-LICENCIAS		SP-ES	1	1	0	
133-137	TECNICO ADMINISTRATIVO -ATENCION USUARIO		SP-AP	5	0	5	
138-139	TECNICO EN ARCHIVO I		SP-AP	2	0	2	
140	SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL		EC	1	0	1	1
141	ASISTENTE EN TRIBUTACION I		SP-ES	1	0	1	
142	OPERADOR PAD III		SP-AP	1	1	0	
143-145	TECNICO EN FISCALIZACION (VERIFICACION DE AUTORIZACIONES)		SP-AP	3	0	3	
146	TECNICO EN FISCALIZACION I (TRIBUTACION)		SP-AP	1	1	0	
147	TECNICO EN FISCALIZACION I (TRIBUTACION)		SP-AP	1	1	0	
148	TECNICO EN FISCALIZACION I (TRIBUTACION)		SP-AP	1	1	0	
149	TECNICO EN FISCALIZACION I (TRIBUTACION)		SP-AP	1	0	1	
150	SUB GERENTE DE EJECUCIÓN COACTIVA		SP-EJ	1	1	0	
151	AUXILIAR COACTIVO I		SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				23	9	14	

Concepto	Ocupado	Previsto	Total
Funcionario Público	1	0	1
Empleado de Confianza	2	8	10
Servidor Público Directivo Superior	0	0	0
Servidor Público Ejecutivo	15	34	49
Servidor Público Especialista	15	31	46
Servidor Público de Apoyo	18	27	45
TOTAL	51	100	151

